

## Importante encuentro con el Presidente de la Empresa



Se solicitó incorporación de personal, vehículos y agilidad en obras civiles previstas por la EPEC en nuestra jurisdicción.

### EDITORIAL

**Se esgrime la "litigiosidad judicial" para evitar el tratamiento de otro problema**

(PAG. 3)

### SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

**Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria**

(PAG. 13)



EDITOR RESPONSABLE

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RÍO CUARTOAvenida España 350 .  
X5800BUQ Río Cuarto .  
0358 4647734  
08004440241Sede central  
Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto  
Línea rotativa  
0358 4647734  
Línea gratuita para afiliados  
0800-444-0241Correos electrónicos:  
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org  
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.orgSitio en Internet:  
www.luzyfuerzariocuarto.orgColonia de Vacaciones  
"Luz y Fuerza"  
Ruta 5 Km. 117  
X5862DGA - Villa del Dique  
Teléfono/ fax: 03546 497214  
colonia@luzyfuerzariocuarto.orgComplejo Polideportivo  
"Cro. Sergio R. Trabucco"  
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060  
5805 - Las Higueras  
Teléfono: 0358 4970020Cro. Julio César Chávez  
Secretario GeneralCro. Jorge Antonio Tamalet  
Sec. de Prensa, Cultura y DeportesLic. Adrián Martín Demasi  
Coordinación gráfica y periodísticaTirada de esta edición  
1000 ejemplares

# Tarifas en el Hotel San Cayetano de Córdoba

■ NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL INFORMA A TODOS SUS AFILIADOS LAS NUEVAS TARIFAS CON VIGENCIA DESDE EL 1º DE JULIO 2017, RECIBIDAS DESDE EL HOTEL SAN CAYETANO, UBICADO EN CÓRDOBA CAPITAL, LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- Habitación simple: \$ 490.-
- Habitación doble: \$ 800.-
- Habitación triple: \$ 1.000.-
- Habitación cuádruple: \$ 1.200.-

Las reservas se realizan en la Secretaría de Turismo Social de este Sindicato, diariamente de 18:00 a 20:00, o llamando al teléfono 0358-155608280.



## Solicitudes para becas de estudio

■ LA SECRETARÍA GREMIAL DE ESTE SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO RECUERDA A LOS COMPAÑEROS AFILIADOS QUE SE HALLAN DISPONIBLES LAS SOLICITUDES PARA ACCEDER A BECAS DE ESTUDIO -ARTÍCULO Nº 27 DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 165/75, EPEC-, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

Los interesados podrán retirar los respectivos formularios en la mencionada Secretaría, en los horarios habituales, hasta el día lunes 31 del corriente. ■

## SE ESGRIME LA "LITIGIOSIDAD JUDICIAL" PARA EVITAR EL TRATAMIENTO DE OTRO PROBLEMA



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**Cro. Julio César Chávez**  
Secretario General

Lamentamos las expresiones vertidas en estos días en distintos medios de comunicación por el Ministerio de Trabajo de la Nación, en el sentido de denunciar una presunta litigiosidad por parte de los trabajadores, cuando éstos recurren a la justicia para reclamar por la preservación de sus derechos.

Más allá del cuestionamiento que se pueda plantear con respecto a lo que se quiere hacer ver como una "industria del juicio", lo grave es que desde esos propios medios de comunicación no se analiza la cuestión de fondo y no se va al por qué se generan estos recursos judiciales.

Las preguntas que nos debiéramos hacer, en principio, son: ¿Están resueltas las cuestiones vinculadas con la precarización laboral? ¿Por qué se pretende transmitir la idea de que los trabajadores son los que deterioran las industrias y otras fuentes de trabajo, con el llamado "costo laboral"?

Hay muchas cuestiones que previamente a la acusación que se hace habría que evaluar, antes de salir a dar una opinión tan drástica como aquella, y mucho más teniendo en cuenta que lo que está pretendiendo hoy el Ministerio de Trabajo de la Nación, según su parecer, es conformar una oficina de conciliación a la cual solamente puedan ir los trabajadores en forma individual o colectiva, sin la compañía de los gremios que los agrupan y que son sus legítimos representantes.

Con este proceder se quiere invalidar la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551, que es la norma nacional que le da las facultades a las organizaciones gremiales y a sus dirigentes de ejercer la representatividad para defender los derechos de los trabajadores cada vez que son amenazados.

Por eso es más que preocupante este tipo de actitudes y mucho más con lo que a diario vamos viviendo respecto de las novedades que se producen en los ámbitos político y económico y que afectan al movimiento obrero.

De allí se desprende que nosotros nos oponemos rotundamente a este tipo de intencionalidad y mucho más a las expresiones con las que se pretenden hacer ver que hay un "negocio de los juicios", cuando en realidad son juicios que se generan no por una iniciativa propia de los trabajadores, sino que están provocados por las patronales los obligan a utilizar esta vía de reclamo, para cobrar lo que les corresponde por derecho.

# Tarifas de temporada invernal para hoteles dependientes de la FATLYF

■ A CONTINUACIÓN PUBLICAMOS TARIFAS VIGENTES Y CONTINGENTES DE NUESTRA FEDERACIÓN PARA LA TEMPORADA INVERNAL,

CORRESPONDIENTES A LOS HOTELES DE SAN CARLOS DE BARILOCHE Y TERMAS DE RÍO HONDO:

## HOTEL "AMANCAY" (San Carlos de Bariloche)

CONTINGENTE	7 DÍAS	VENCIMIENTO
30 - A	19-08-2017 A 26-08-2017	19-07-2017

SERVICIO: Alojamiento con media pensión (desayuno y cena).

HORARIOS: Ingreso: 16 hs. - Egreso: 10 hs. - SOLICITUDES: Bolsa de Plaza. No hay plazas efectivas.

### TARIFAS (Desde 01-07-2017):

TARIFAS	MAYORES	MENORES	TARIFA SOC. AFILIADO
Categoría "A"	\$ 535	\$ 268	\$ 1.720
Categoría "B"	\$ 640	\$ 320	DIARIA HAB. CUADRUP.

## HOTEL "INDEPENDENCIA" (Termas de Río Hondo)

CONTINGENTE	7 DÍAS	VENCIMIENTO
13 - B	18-08-2017 A 25-08-2017	18-07-2017
14 - B	26-08-2017 A 02-09-2017	26-07-2017
15 - B	03-09-2017 A 10-09-2017	03-08-2017
16 - B	11-09-2017 A 18-09-2017	11-08-2017
17 - B	19-09-2017 A 26-09-2017	19-08-2017
18 - B	27-09-2017 A 04-10-2017	27-08-2017

SERVICIO: Alojamiento con pensión completa (desayuno, almuerzo y cena).

HORARIOS: Ingreso: 10 hs. - Egreso: 10 hs.

SOLICITUDES: Bolsa de Plaza. No hay plazas efectivas.

En receso invernal tendrán prioridad los afiliados con hijos en edad escolar.

### TARIFAS (Desde 14-05-2017):

TARIFAS	MAYORES	MENORES	TARIFA SOC. AFILIADO
Categoría "A"	\$ 640	\$ 320	\$ 2.048
Categoría "B"	\$ 770	\$ 385	DIARIA HAB. CUADRUP.

# Aumento de valores en los reintegros de la OSFATLYF

**■ A TRAVÉS DE SENDAS CIRCULARES, LA OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA INFORMÓ SOBRE LA INSTRUMENTACIÓN DE NUEVOS VALORES PARA REINTEGROS Y ADEMÁS PARA LAS ÓRDENES MÉDICAS, VIGENTES AMBOS DESDE EL 1° DE JULIO.**

En el primero de los casos, haciéndose la aclaración de que comprende a los reintegros indicados, realizados y/o comprados a partir de la fecha indicada, los valores son los siguientes:

\*Por anteojos corrección unifocal (cerca o lejos), hasta \$ 650.-

\*Por anteojos para corrección bifocal (cerca + lejos), hasta \$ 1.070.-

\*Por lentes de contacto, hasta \$ 2.800.-

Recordatorio de las normas para autorización de anteojos y/o lentes de contacto, según reglamentación de la Obra Social:

Cristales para lejos / cerca y/o bifocales: Se reconoce un par por cerca y/o lejos cada dos años, salvo cambio

de los mismos por aumento o disminución de 0,50 dioptrías. En caso de rotura o pérdida se reconocerá la reposición de una sola vez en el lapso antes mencionado. La prescripción de los lentes de contacto debe reunir los siguientes requisitos:

Se cubren los lentes de contacto con la prescripción del oftalmólogo que indique su "uso imprescindible, no pudiendo usar lentes aéreos".

Indefectiblemente se deberá cumplir con estos valores:

+Miopía de más de 4 dioptrías

+Anisometría de más de 2 dioptrías

+Queratocono

+Afaquia unilateral o bilateral

+Miopía maligna progresiva

\*Por plantillas, hasta \$ 500.- el par. Por reformas del calzado, hasta \$ 500.-

\*Por alojamiento del acompañante de paciente derivado (con autorización expresa del prestador capitador y/o Auditoría Médica Central), la suma diaria hasta \$ 330.-

\*Por Psicoterapia / Psicopedagogía: Cuando no se cuente con prestador contratado, se abonará un reintegro de hasta \$ 320.- por cada sesión, descontándose el coseguro correspondiente.

\*Por rehabilitación de lenguaje: Cuando no se cuente con prestador contratado, se abonará un reintegro de hasta \$ 220.- por cada sesión, descontándose el coseguro correspondiente.

\*Por Kinesiología: Cuando no se cuente con prestador contratado, se abonará un reintegro de hasta \$ 220.- por cada sesión, descontándose el coseguro correspondiente. En caso de realizarse en domicilio se reintegrará hasta \$ 250.-

\*Por terapia ocupacional: Cuando no se cuente con prestador contratado, se abonará un reintegro de hasta \$ 220.- por cada sesión, descontándose el coseguro correspondiente. En caso de realizarse en domicilio se reintegrará hasta \$ 250.-

\*Reintegros por vacunas contra alergia: Se continuará con el 50% de reconocimiento.

\*Nutricionista: Valor de la consulta de primera vez, \$ 220.- Consultas posteriores, \$ 125.-



**Órdenes médicas**

Por otra parte, la OSFATLYF comunicó que, debido a una revisión de la tabla de valores de las órdenes médicas,

se estableció una adecuación que rige a partir del 1º de julio.

La nueva tabla de valores es la siguiente:

**PLAN ESPECIAL - ADHERENTES - PLAN JOVEN**

DESCRIPCION	IMPORTE
Consulta médica	\$ 45.-
Bono de prácticas	\$ 45.-
Bono de prácticas especiales (RNM - TAC)	\$ 80.-
Kinesiología por sesión (hasta 30 sesiones)	\$ 20.-
Kinesiología por sesión (de 30 a 60 sesiones)	\$ 50.-
Fonoaudiología por sesión	\$ 45.-
Psicoterapia por sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 30.-
Psicoterapia por sesión (sesiones excedentes)	\$ 90.-
Órdenes de internación	sin cargo
Consulta odontológica	sin cargo
Bono de práctica odontológica	sin cargo

**PMO**

DESCRIPCION	IMPORTE
Consulta médica	\$ 80.-
Bono de prácticas	\$ 100.-
Bono de prácticas especiales (RNM - TAC)	\$ 250.-
Kinesiología por sesión (hasta 30 sesiones)	\$ 50.-
Kinesiología por sesión (de 30 a 60 sesiones)	\$ 90.-
Fonoaudiología por sesión	\$ 50.-
Psicoterapia por sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 100.-
Psicoterapia por sesión (sesiones excedentes)	\$ 200.-
Órdenes de internación	sin cargo
Consulta odontológica	\$ 100.-
Bono de práctica odontológica	\$ 100.-

**PMI**

sin cargo

**DISCAPACIDAD**

sin cargo

# EPEC: El Sindicato se reunió con las autoridades de la Jefatura

■ EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO SE REUNIÓ EL MARTES PASADO CON LA JEFATURA DE DELEGACIÓN ZONA "F" DE EPEC, PARA ABORDAR TEMAS VINCULADOS CON TRÁMITES PUNTUALES QUE INVOLUCRAN A COMPAÑEROS AFILIADOS.

Por esta organización gremial asistieron al encuentro el Secretario General, Julio César Chávez, y los compañeros Jorge Capoulat y Daniel Aguilar, en tanto que por la empresa lo

hicieron el Jefe, David Aiassa, y el Subjefe, Juan Manuel Losada.

Durante la reunión, calificada como muy positiva, se acordó agilizar la gestión de expedientes que están en trámite.

Además el Cro. Chávez comentó a las autoridades de la Jefatura aspectos del encuentro previsto para el miércoles pasado con el Directorio de la EPEC, para tratar diversos temas, entre los cuales sobresale el pedido de incorporación de personal. ■



Instante del encuentro realizado el martes pasado, en la Jefatura de Zona "F".

# Importante encuentro con el Presidente de la Empresa

■ EN EL TRANCURSO DE UNA REUNIÓN REALIZADA EL MIÉRCOLES PASADO, LA CONDUCCIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL SOLICITÓ AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC) LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL EN ESTA JURISDICCIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS.

Atento al crecimiento que registró la ciudad de Río Cuarto, el Sindicato pidió a las autoridades de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba que se disponga la incorporación de personal, como así también reforzar el parque automotor y agilizar los trabajos en obras civiles que han sido previstas oportunamente.

También se reclamó mayor celeridad en la tramitación de varios expedientes puntuales, que involucran a compañeros afiliados.

Ante estos pedidos, el presidente de la Empresa, Luis Giovine -quien se encontraba acompañado por el Gerente General-, se comprometió a estudiar los reclamos y dar respuestas a la brevedad.

Por el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto participaron de la reunión el Secretario General, Julio César Chávez, y los compañeros de la Comisión Directiva Jorge Capoulat, Daniel Aguilar y Jorge Chirinos, quienes se trasladaron a la ciudad de Córdoba para concurrir a la audiencia que se había solicitado con anterioridad, para plantear las necesidades que, a juicio de la organización gremial, tiene la EPEC.



Nuestro sindicato solicitó incorporación de personal y vehículos, además de que se aceleren las obras civiles previstas.



Momento de la reunión mantenida con el presidente de la EPEC, el miércoles pasado en la ciudad de Córdoba.

*Taller*  
*la magia del ganchillo tunecino*  
*Prof. Monica Paoloni*

**Viernes de 15:30 a 17:30**  
**Auditórium RISIO**  
**Cada 15 días.**



**Las esperamos...**



**Informes: Depto. de la Mujer**  
**Martes y Jueves de 18 a 20 Hs.**  
**Tel. 358-4239968**

**Sindicato de Luz y Fuerza**  
**Av. España 350**

# Afiliados viajaron a Córdoba para ver el espectáculo "Disney on ice"

■ EN UN VIAJE ORGANIZADO POR NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO SOCIAL, UN GRUPO DE AFILIADOS -ADULTOS Y NIÑOS- VIAJÓ A LA CIUDAD DE CÓRDOBA EL SÁBADO PASADO, PARA ASISTIR A UNA FUNCIÓN TEATRAL EN EL ORFEO.

La obra desarrollada fue "Disney on ice", festival internacional sobre hielo, para chicos y grandes, que convocó a una importante cantidad de público venido desde distintas localidades de la provincia.

La gran expectativa que generó este evento se correspondió con la calidad del espectáculo, que contó de este modo con la aprobación de los asistentes. ■



Afiliados que concurrieron al festival sobre hielo, que se desarrolló en el Orfeo.



El espectáculo colmó las expectativas del grupo de compañeros que viajó para verlo.



# Jubilados pueden deducir ganancias según nuevas instrucciones de AFIP

■ LUEGO DE VARIOS MESES DE ESPERA, LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP) ACTUALIZÓ EL APLICATIVO SIRADIG PARA QUE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TODO EL PAÍS PUEDAN INFORMAR A LOS ORGANISMOS PREVISIONALES SI ESTÁN EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA DEDUCCIÓN ESPECÍFICA DE SEIS HABERES MÍNIMOS GARANTIZADOS DEFINIDOS EN EL ART. 125 DE LA LEY 24.241 (HABERES MÍNIMOS DE ANSES), TAL COMO LO DISPONE LA LEY 27.346 DESDE COMIENZOS DE AÑO.

Los beneficiarios deberán tener en cuenta que el acceso a la deducción está condicionado a que previamente el contribuyente ingrese con su Clave Fiscal al Aplicativo Siradig (F572-Web) y complete el formulario en la Opción "5 - Beneficios" donde informará, en carácter de declaración jurada, si ha tenido en el periodo ingresos que no sean de naturaleza previsional y si ha pagado Impuesto a los Bienes Personales en el periodo fiscal anterior al que declara.

La modificación está disponible en la Web de AFIP desde el 20 de junio.

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba ya se encuentra trabajando en la adecuación de sus sistemas informáticos para recibir la información proveniente de AFIP y poder aplicarla al cálculo del Impuesto a las Ganancias a la brevedad. Esto lamentablemente, debido a la fecha en que se produjo la adecuación por parte de AFIP, no podrá ser ni con el medio aguinaldo -ya que se pagó el 21 de junio- ni con los haberes de junio, en proceso de liquidación desde la semana pasada.

Ante esta situación, la Caja se compromete a diseñar y comunicar en los próximos días la alternativa que permita devolver -en caso de corresponder- lo retenido en exceso de la manera más rápida posible.

Para efectuar el trámite mencionado o recabar mayor información, los interesados deberán comunicarse con la contadora San Martín, Mendoza 535, local B, teléfonos 0358 4621490 / 0358 154319249, correo electrónico: carolinasanmartin@live.com.ar. ■

TRÁMITES   TURNOS   DEPENDENCIAS   CLAVE FISCAL   PRENSA    

**AFIP**  
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

IMPOSITIVA  
ADUANA  
SEGURIDAD SOCIAL

**INGRESO CON CLAVE FISCAL**

 Tu número de CUIL/CUIT/CDI

**SIGUIENTE**

# CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO, conforme disposiciones legales y estatutarias vigentes CONVOCA a los compañeros afiliados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo viernes 1º de septiembre de 2017 a partir de las 17:00 horas en instalaciones de nuestra Sede Social de Avenida España 350 de la ciudad de Río Cuarto, oportunidad en que será considerado el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1º) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de mayo de 2016 y el 30 de abril de 2017;

2º) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta respectiva juntamente con el Secretario General y Secretario de Previsión Social y Actas.

Dada la importancia de los puntos a considerar, se solicita a los compañeros observar total y puntual asistencia, recordando que vencida la tolerancia estatutaria (30 minutos) la Asamblea sesionará con el número de asistentes, siendo sus resoluciones de acatamiento obligatorio para todos los afiliados.

Río Cuarto, 10 de julio de 2017.

p. SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO.

Víctor Mateo Eandi  
Secretario de Organización  
y Asuntos Energéticos



Julio César Chávez  
Secretario General

# Torneo Unidos del Sur: Luz y Fuerza cayó 2 a 0 ante Círculo Policía

EN EL DESARROLLO DE LA SÉPTIMA FECHA DEL CAMPEONATO COPA SERGIO "PIPI" FALCÓN 2017 DEL TORNEO UNIDOS DEL SUR, JUGADA EL SÁBADO 8 DE JULIO, NUESTRO REPRESENTATIVO CAYÓ ANTE EL EQUIPO DE CÍRCULO POLICÍA POR 2 A 0.

Tal se viene publicando semanalmente, el equipo del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto compete en la Zona 2, disputando sucesivos partidos con diferentes representantes de nuestra ciudad.

A continuación publicamos los resultados de la fecha que fueran obtenidos por los equipos participantes en la zonas 1 y 2 y la tabla de posiciones con el puntaje logrado por cada uno de ellos en esta fecha:

UNIDOS DEL SUR

## Resultados de la 7ª fecha

CIVILES AMRC	4 - 0	COCA COLA
PROSEGUR	0 - 0	ALIANZA-ELECSA
SURRBAC	1 - 0	EL DEPORTIVO
AATURC	2 - 2	TELEFONICOS
PANADEROS	1 - 2	POLICIA
COMERCIO	1 - 0	STMRC
<b>CIRCULO POLICIA</b>	<b>2 - 0</b>	<b>LUZ Y FUERZA</b>
FENIX FUTBOL	1 - 0	EMOS

UNIDOS DEL SUR

## Tabla de posiciones. Torneo Copa Sergio "Pipi" Falcón. 1ª fase

POS	EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1	POLICIA(*)	7	4	1	2	8	7	1	13
2	CIRCULO POLICIA(*)	6	4	0	2	14	5	9	12
3	CET SA(*)	6	4	0	2	12	7	5	12
4	STMRC(*)	6	3	1	2	9	5	4	10
5	FENIX FUTBOL	7	3	1	3	8	12	-4	10
6	COMERCIO(**)	6	3	0	3	13	6	7	9
7	<b>LUZ Y FUERZA(**)</b>	6	2	3	1	6	5	1	9
8	PANADEROS(***)	6	2	0	4	13	12	1	6
9	EMOS(**)	6	0	0	6	1	25	-24	0

(\*) Clasifican Zona Oro (\*\*) Clasifican Zona Plata

Fuente: [www.torneounidosdelsur.com.ar](http://www.torneounidosdelsur.com.ar)

## Para una mejor recepción del Informe Semanal

SE SOLICITA A LOS COMPAÑEROS AFILIADOS QUE NO ESTÉN RECIBIENDO PERIÓDICAMENTE EL INFORME SEMANAL, QUE COMUNIQUEN TAL SITUACIÓN A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA REGULARIZARLA.

Asimismo, se requiere que informen cuando se produzcan cambios de domicilio a la mayor brevedad, para continuar recibiendo puntualmente nuestra edición. ■

# Preparan excursión a los Volcanes de Pocho, para el 19 de agosto

**■ DURANTE LOS DÍAS SÁBADO 19, DOMINGO 20 Y LUNES 21 DE AGOSTO SE REALIZARÁ UNA EXCURSIÓN A LOS VOLCANES DE POCHO, UBICADOS EN EL ÁREA NOROESTE DE CÓRDOBA, MUY CERCA DE LAS LOCALIDADES DE TANINGA Y SALSACATE, EN UN ÁREA ENMARCADA POR LAS SIERRAS DE POCHO.**

La propuesta supone descubrir este lugar ascendiendo en tres días los principales volcanes del departamento.

La salida será desde Río Cuarto en horario a confirmar, con traslado en minibús hasta Salsacate, para regresar el lunes desde Salsacate a Río Cuarto.

Esta experiencia está sugerida para el rango de edad 10 a 65 años. Advertimos que en caso de participar niños de 10 a 12 años, el padre o tutor será advertido cuantas veces sea necesario en relación con la conducta del menor.

La caminata se realizará en grupo de 18 personas y contempla las siguientes características:

-Alojamiento: Logística completa para 2 noches de campamento. Traer bolsa de dormir y aislante. Utensilios de comida y jarro.  
-Guías: Organización Alto Rumbo (CSE), inscripta en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios de Turismo Alternativo - Agencia Córdoba DAC y T - Gobierno de Córdoba.

-Seguros: a) Accidentes Personales para el Turismo Alternativo. b) Responsabilidad Civil.

Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. Asociado N°: 1462544 (LEY N° 8801 - Gobierno de Córdoba - Sancionada el 23/9/99 - Promulgada el 15/10/99.

-Costo total por persona: \$3.000.- (pagaderos hasta en 6 cuotas).

Para anotarse y evacuar cualquier duda o información sobre equipamiento, sugerencias, etc., los interesados deberán dirigirse a la Subsecretaria de Administración, Cro. Cristian Francois, teléfono 0358 4647734 (interno 124), celular 0358 155608324. ■

## Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

**Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384**



**SPLYFC**  
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE  
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

**0800-888-3202**

Av General Paz 282  
Córdoba - Argentina  
info@luzyfuerzasalud.com.ar



LUZ Y FUERZA  
COOPERATIVA DE SEGUROS  
LIMITADA

# RESPALDO PROTECCIÓN TRANQUILIDAD

la opción más confiable

Seguro de Sepelio Individual y colectivo

Seguro Responsabilidad Civil

Seguro Accidentes Personales

Seguro Colectivo de Vida

Seguro Combinado Familiar

Seguro Integral Comercio

Seguro Automotor

Seguro Incendio

Seguro Técnico

Seguro Robo



*Asegúrese hoy mismo llamando al  
0800-333-1185 o (011) 4342-8721  
de lunes a viernes de 10 a 18hs  
y en receptorías del país*

Casa Central: Defensa 453 – cp. 1069 – C.A.B.A. [www.luzyfuerzaseguros.com.ar](http://www.luzyfuerzaseguros.com.ar)

Receptorías Córdoba Capital: Duarte Quiroz 559- 3° of. A (0351)424-1505

Receptoría Río Cuarto: Prod.Asesor M.Gabriela Martínez Naz: Gral Paz 1034 – PA- tel. (0358)463-0270

 **SSN** SUPERINTENDENCIA DE  
SEGUROS DE LA NACIÓN

0800-666-8400  
[www.ssn.gov.ar](http://www.ssn.gov.ar)

N° de Inscripción SSN 0388